

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 0 5 ABR 2011

Expte. Nº 17.045/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0108-11 de fecha 16 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a los Sres. Federico PAREDES y Héctor PEÑALOZA, en los cargos de Auxiliar de Limpieza, categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para el DEPARTAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

QUE la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO informa que Los Sres. PAREDES y PEÑALOZA, tomaron posesión de sus funciones el día 21 de marzo de 2011.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que los Sres. Federico PAREDES, D.N.I. Nº 21.136.788 y Héctor PEÑALOZA, D.N.I. Nº 14.286.981, tomaron posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar de Limpieza, categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para el DEPARTAMENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, el día 21 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FAC.CS. EXACTAS A/C RECTORADO

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta